

Siglos

DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Aquel trágico Miércoles de Ceniza en Parras

GILDARDO CONTRERAS PALACIOS
MIEMBRO DEL COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CONCLUSIÓN

“La tarde del día 13 (de febrero de 1929), recuerdo que estaba sentado en una barda que existió limitando la Escuela Benito Juárez, <hoy Casa de la Cultura>, en compañía de mi amigo Isidro Calamaco, descansando después de haber jugado basquetbol en la cancha de la Escuela. De pronto, escuchamos el sonido de un disparo de arma de fuego no muy lejano, pero no le prestamos mucha atención. Al llegar a mi casa, me dijeron que habían matado en el Colegio, como era conocido el templo y residencia de los jesuitas, al Coronel Villarreal, sin que pudieran conocerse más detalles al respecto...”. Con estas palabras, siguió narrando mi padre, don Juan Contreras Cárdenas, en su testimonio personal sobre aquel triste episodio que se dio el Miércoles de Ceniza en Parras.

Inmediatamente después del suceso, el lugar fue cercado por un numeroso contingente de soldados, para impedir la entrada y salida de la gente al área que comprendía la iglesia, la casa de los padres y la huerta adjunta, entre las calles de Madero, del Colegio (Martín Torres), Cayuso y Treviño. Esa tarde noche, hubo una exhaustiva inspección dentro del área mencionada, sin que las autoridades pudiesen localizar al P. David Maduro, que se convirtió automáticamente en el principal sospechoso de aquel asesinato; sin embargo se procedió también a la detención de varias personas que eran consideradas como sospechosas. Por ese motivo detuvieron a la señorita Magdalena Saucedo y a su hermana, encargadas del mantenimiento de la casa de los Padres, así mismo, se detuvo en sus domicilios a don Francisco R. Pachicano, a don Rafael Sandoval, al señor José S. de Aguayo y a don Amado Fuantos. Estas personas excluyendo a las primeras, aunque no habían estado en el sitio y en el momento del crimen, eran connotados católicos de las que podrían obtener algunos datos que los llevasen a esclarecer el hecho.

La noticia del asesinato del Teniente Villarreal, fue comunicada a las autoridades militares de Torreón, de donde esa noche por tren, salió un grupo de soldados del 43 Batallón de Línea, al mando del Coronel Luis Ibarra López; y de quien dependían los militares acantonados en Parras, pertenecientes a la Segunda Compañía del citado Batallón. En el cuartel, había cerca de 36 militares y de acuerdo al censo de 1930, “curiosamente” todos profesaban la fe católica exceptuando a 4 de ellos. Sin novedad transcurrió esa noche del día 13, y el día siguiente al despuntar el alba, se continuó con la búsqueda del padre Maduro en el área mencionada mediante minuciosa inspección, la cual concluyó al localizar al padre en el techo del templo, parcialmente destruido, por el bombazo de los maderistas en 1911. El sacerdote se entregó a los militares sin mayor resistencia, e inmediatamente fue trasladado al cuartel militar que se localizaba en un lado de lo que fue la cárcel municipal por la calle Rodríguez (hoy Heroico Colegio Militar). En donde por cierto ya se encontraba el grupo llegado de Torreón.

Eran las diez y “pico” de la mañana del día 14 de febrero, cuando los soldados llegaron con el cautivo, quien al ver a las personas que habían detenido, inocentemente expresó: “den libertad a estos señores, yo soy el único culpable...”, palabras que fueron interpretadas como una autoacusación por la autoridad militar. Deseamos pensar que lo que intentó decir el padre fue que él con su imprudencia de impartir Ceniza públicamente, había propiciado, indirectamente aquella tragedia. El detenido fue interrogado por el Coronel Ibarra, a quien por cierto, sus subordinados en Torreón le apodaban “el zafado”, por su forma actuar y de proceder en la



En este sitio, fueron fusilados algunos jóvenes parrenses en enero de 1927.

toma de decisiones; el interrogatorio y el juicio fue sumarisímo, sin darle tiempo al sacerdote de mayores alegatos en su favor; y en menos de una hora de haber ingresado al cuartel, se escuchó una cerrada descarga de fusilería. Se había fusilado al sacerdote.

Una vez que el P. Maduro fue “ajusticiado”, al poco rato llegaron las señoras Nieves Muñoz de Madero, Lupe Ayala y Angelita Madero de García Treviño, damas de la “sociedad parrense”, quienes solicitaron a las autoridades se les entregase el cuerpo del sacerdote para darle cristiana sepultura; lo que así se dio y fue llevado a enterrar al Panteón de San Antonio con toda celeridad. Doña Nieves, el día anterior, había sido informada del asesinato del coronel, inmediatamente después de haberse realizado, sin haber podido tener acceso al escenario del crimen por lo ya expuesto. A los demás detenidos se les dejó en completa libertad, no sin antes ser amonestados por violar la Ley de Cultos vigente. Aquel triste suceso causó honda conmoción en Parras y sus alrededores, y el padre Maduro murió con el estigma, de haber sido el autor del asesinato del Coronel Villarreal, sin que nunca se lograra esclarecer el verdadero móvil de aquel crimen.

Aquí cabe comentar que doña Nieves Muñoz Terrazas de Madero, fue nieta del ex gobernador Chihuahuense Luis Terrazas Fuentes, y a decir de su nieto Eduardo Madero T., amigo y compañero de siempre, me dijo que su abuela doña Nieves era la preferida de don Luis, entre todos sus demás nietos y es claro pensar que de dicha ascendencia procedía su recia personalidad y su fuerte carácter para defender abiertamente a algunas personas que eran víctimas de alguna injusticia por parte de la autoridad, tanto en el ran-

go político como en el religioso y estaba al pendiente de todo lo que en Parras acontecía en aquellos aciagos días de la persecución religiosa. A doña Nieves me tocó conocerla, de vista, ella siempre se trasladaba en Parras, por medio de un “cochecito de caballo”, que maniobraba su “cochero oficial”, don Lucio Escareño, a quienes conocimos en ese tiempo como “don Luz”. Doña Nieves murió en Parras en 1985, a los 95 años de edad.

Nueve años después del suceso, el 14 de febrero de 1938, en el tiempo en que los fuertes vientos de la intolerancia religiosa habían amainado, el P. Provincial de los Jesuitas, con el permiso del Gobierno y del médico municipal, exhumaron los restos del P. Maduro del Panteón de San Antonio y los trasladaron al Mausoleo de la familia Madero en el Panteón de los Cipreses.

“A las tres de la tarde se comenzó a abrir el sepulcro del padre, ante la mirada de una enorme cantidad de gente. Una hora después se descubrieron los restos, enterrados a un metro de profundidad, sin caja mortuoria. Estaba sepultado en contrario a la costumbre, con la cabeza dando hacia el norte; tenía la mano derecha pegada al fémur del mismo lado y la izquierda junto al cráneo, posición que tomó al caer fusilado, el cráneo totalmente destrozado en su lado inferior, izquierdo posterior, así como su omóplato del mismo lado completamente deshecho. De su ropa solo quedaban algunas hebras de su bufanda. El calzado y cinturón estaban en perfectas condiciones, se encontró una moneda de diez centavos en lo que debió ser el bolsillo izquierdo de su pantalón. Los restos se colocaron en una caja de lámina forrada en forma elegante de seda roja con palmas y coronas de olivo, fue cerrada herméticamente y se colocó dentro de un féretro



Celebración del Domingo de Ramos en la Parroquia. c.a.1947.

muy propio para el personaje y la ocasión. La gente deseaba con ciertas porfías, tener al menos algo de tierra como una “reliquia”, sin embargo el orden nunca se relajó.”

“De panteón de San Antonio, los restos acompañados por aquella multitud inmensa, se dirigieron al templo del Colegio (San Ignacio), que estaba recién restaurado, al llegar, el recinto estaba a reventar en medio de llantos y plegarias por el mártir. Se ofició una Misa Solemnísima, con túbulo rojo y blanco, en medio de adornos, llenos de elegancia y sencillez; al término de la ceremonia, se emprendió la marcha hacia los Cipreses, en medio de un efusividad desbordante; el féretro no se llevó en carroza, sino sobre las palmas de las manos de los asistentes, sobresañando de las cabezas de todos, en medio de un silencio total y respetuoso. Ya en los Cipreses, se realizó un rápido responso en la Capilla del mausoleo y se procedió posteriormente a colocar los restos en la cripta asignada.”

A principios de la década de los años sesenta, estuvo en Parras el insigne historiador jesuita José Bravo Ugarte, S.J., quien trató de saber más a cerca de aquel hecho en que se vio involucrado su compañero de Orden Religiosa. Se entrevistó con algunas personas que lo pudieran orientar al respecto, entre las que se encontró mi padre don Juan Contreras C., quien se comprometió a platicar en lo subsecuente con algunas personas que estuvieron cerca de aquellos trágicos hechos. De esa manera y en su tiempo, logró entrevistar a la señorita Magdalena Saucedo, al señor don Amado Fuantos, a quien de cierta forma se le llegó a señalar como autor del asesinato de Villarreal y a doña Nieves M. de Madero. Con base en los datos obtenidos, mi padre elaboró un compendio, y un extracto de él, es lo

que hemos plasmado en las líneas anteriores. En sus investigaciones, mi padre logró rescatar el proyectil que dio muerte al coronel Villarreal, se extrajo del pilar de la casa de los Padres en donde se incrustó, después de causar estragos en el cráneo del Coronel. Es una bala al parecer calibre 45.

Para cerrar este trágico suceso, en lo personal he podido llagar a las siguientes conclusiones:

- 1.-El Coronel Villarreal no iba a apresar al padre, fue a conminarlo a que dejase de llevar aquel acto de la Ceniza, por ello iba sin acompañamiento militar.
- 2.-El padre Maduro en ese momento estaba en el Salón de Actos, impartiendo la Ceniza, no en el lugar en donde se dijo que salió la mano empuñando la pistola. No había motivo alguno para que el sacerdote haya realizado aquella agresión.
- 3.-Junto, y tras del Coronel Villarreal, entraron al domicilio, el teniente Arce Domínguez y el informante R. Hernández. De esas tres personas, dos iban armadas; el muerto y Arce, éste en estado de ebriedad. Es lógico pensar, que si hubo una agresión a uno de ellos, el otro debió haber hecho uso de su arma para defenderse. En prevención a un posible ataque contra los restantes.
- 4.- Solo hubo un disparo, por lo que lo anterior se descarta y fue un artero asesinato, dirigido contra el coronel.
- 5.- Por la dirección del proyectil, el disparo fue hecho a cortísima distancia, con trayectoria levemente ascendente, de la nuca a la frente.

Aquí cerramos y dejo a los lectores la mejor de las opiniones sobre el caso, que al parecer no se necesita mucha ciencia para encontrar al culpable, sin embargo en nuestro México, al parecer la Autoridad está reñida con la Justicia.

gilparras47@yahoo.com.mx
www.parrasylalaguna.com